

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT**
SUB PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE BECAS PARA ESTUDIOS DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA DUAL EN SUPPLY CHAIN ENGINEERING 2021
DICTADO POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ (APROBADA POR GATECH) Y POR EL GEORGIA INSTITUTE OF TECHNOLOGY (GATECH)
(Resolución No. 258 del 23 de agosto de 2017, por medio de la cual se adopta el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT)**

DIRIGIDA A: Personas de nacionalidad panameña con formación académica o experiencia en Ingeniería, Logística o carreras afines.

OBJETIVO: Este programa está diseñado para apoyar la formación de profesionales para que sean capaces de investigar y diseñar sistemas para lograr eficiencia y capacidad de respuesta en la cadena de suministro.

CATEGORÍA:

- A. Para los estudiantes que realicen el primer semestre a tiempo completo en la Universidad Tecnológica de Panamá.

DURACIÓN:

Un (1) año y se realiza de la siguiente forma:

- Semestre I agosto 2022- Impartido en Panamá en una de las universidades avaladas por Georgia Institute of Technology (Universidad Tecnológica de Panamá)
- Semestre II enero 2023- Impartido en el campus de Georgia Institute of Technology en Atlanta, Estados Unidos.
- Semestre III Junio 2023 – Realización de proyecto final en el Centro de Innovación e Investigación Logística Georgia Tech en Panamá.

MONTOS: Las becas de este Programa tendrán una asignación anual de hasta Sesenta Mil Balboas con 00/100 (B/. 60,000.00). La SENACYT se reserva el derecho del otorgamiento de becas de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria.

La beca es de hasta un 100% del costo de la carrera.

De no ser aceptado por el Georgia Institute of Technology para continuar el Programa Dual al Semestre II enero en 2023, el monto de la beca desembolsado a la fecha se le convertirá en préstamo según lo establecido en el reglamento del Programa de Becas IFARHU – SENACYT.

Rubros cubiertos beca Completa:

- 100% del costo de matrícula, gastos conexos de matrícula y libros, durante el primer semestre de estudios en la Universidad Tecnológica de Panamá. se cubre hasta un 100% del costo del curso online de Georgia Tech durante el primer semestre.
- Estipendio mensual de hasta B/.1,000.00 por dedicación a tiempo completo del programa durante el primer y tercer semestre de la maestría (Panamá).
- Hasta un 100% del costo de matrícula, libros, hospedaje, manutención, seguros y pasaje aéreo ida y vuelta durante el segundo semestre de estudios (Atlanta, Estados Unidos).
- Matrícula durante el tercer semestre de realización del proyecto final (Capstone Project) en Panamá.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR

Todos los candidatos deben ser panameños

- Copia de cédula de identidad personal, ambas caras en una misma página.
- Formulario de solicitud de la beca debidamente completado y firmado.
- Paz y Salvo del IFARHU. Gestionado directamente en el IFARHU: se debe anexar formulario con verificación de dirección de finanzas del IFARHU y recibo de pago o gestionado a través de la plataforma Panamá Digital: se debe anexar solicitud firmada y correo donde el IFARHU le concede paz y salvo.
- Paz y Salvo de la SENACYT. Deberá completar el formulario de paz y salvo publicado en los documentos de la convocatoria y adjuntarlo a la aplicación. El Coordinador verificará al momento de la revisión de la aplicación si se encuentra paz y salvo con la institución.
- Declaración jurada firmada por el aspirante, como constancia de haber leído y aceptado el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT
- Hoja de vida actualizada, en español.
- Presentar un ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, máximo tres (3) páginas.
- Tres (3) cartas de referencia académica o profesional, debidamente firmadas.
- Copia del diploma académico a nivel de licenciatura o Ingeniería.
- Copia de créditos académico a nivel de licenciatura o Ingeniería.
- Carta de admisión al Programa de la Universidad Tecnológica de Panamá. **
- Carta de admisión definitiva o condicional al Programa, emitida por Georgia Institute of Technology. Debe realizar su solicitud de admisión directamente a la universidad. ****

Los aspirantes deben entregar toda la documentación en el orden que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT.

Los documentos emitidos en el extranjero deberán presentarse debidamente legalizados (apostillados o por vía consular). Todos los documentos deberán ser entregados en el idioma español o traducción simple.

Todos los candidatos deberán cumplir con los siguientes requisitos para su aceptación por el Georgia Institute of Technology, para cursar el II Semestre (deberán presentarlos en inglés).

- Aprobar el examen GRE con el nivel requerido por el Georgia Institute of Technology (verificar fechas en: www.ets.org).
- Preparar ensayo en el que explique el impacto para el país de los estudios para los que está aplicando, máximo tres (3) páginas.
- Examen de TOEFL con el nivel requerido por Georgia Institute of Technology (verificar fechas en: www.ets.org).
- Dos (2) cartas de referencia académica o profesional, debidamente firmadas.

**** El otorgamiento de la beca estará sujeto a la admisión definitiva o condicionada del candidato por Georgia Institute of Technology y la aceptación en las universidades panameñas avaladas por el programa.**

En caso de ser seleccionado deberá presentar:

- Certificado médico de buena salud física emitido por una institución de salud y certificado de buena salud mental emitido por un médico idóneo.**
- Los documentos que no estén en idioma español deberán ser traducidos por un traductor público autorizado**
- Créditos y diploma deben ser autenticados en el IFARHU.**

Deberá iniciar sus estudios una vez se le notifique que ha sido refrendado su contrato por la Contraloría General de la República.

FECHA Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 14 DE DICIEMBRE DEL 2021.

FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA: 20 DE MAYO DEL 2022.

DOCUMENTACIÓN: La documentación y formatos solicitados deben completarse y entregarse de acuerdo con lo establecido en este anuncio y al reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la naturaleza del Programa están descritos en el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT y disponibles en la página web de la SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios). Toda la documentación solicitada debe ser entregada por correo electrónico a través de la dirección becasgt@senacyt.gob.pa en un solo documento PDF siempre y cuando el archivo no exceda los 10 MB, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

EVALUACIÓN: La evaluación de las solicitudes será realizada por un Comisión Evaluadora Externa a la SENACYT. La Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación hace uso de especialistas nacionales e internacionales. Entre los evaluadores idóneos por área, modalidad o convocatoria, según sea el caso, la asignación de cada solicitud será realizada al azar para minimizar sesgos. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflicto de interés y suscribir una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las propuestas recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones. La evaluación de los aspirantes será por mérito.

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE Y NO DE LA SENACYT ASEGURARSE QUE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA ESTE ACORDE CON LAS INSTRUCCIONES Y FORMATOS ESTABLECIDOS EN LOS FORMULARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS IFARHU - SENACYT. LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, DETALLES E INSTRUCCIONES SOBRE LA NATURALEZA DEL PROGRAMA ESTÁN DESCRITOS EN EL REGLAMENTO DE ESTE PROGRAMA Y DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB DE LA SENACYT www.senacyt.gob.pa (www.senacyt.gob.pa/becas-internacionales-e-insercion-de-becarios). CONSULTAS: becasgt@senacyt.gob.pa o al (507)517-0014 | Ext. 0054. Consultas sobre el programa en la Universidad Tecnológica de Panamá al 560-3145 o 560-3386